

Exigen indulto para personas encarceladas por protestas populares en Chile



Familiares de los detenidos afirman que seguirán exigiendo el indulto

Santiago de Chile, 2 ago (RHC) Familiares de personas detenidas tras las protestas populares que estallaron en Chile en octubre de 2019, aseguraron que continuarán exigiendo la aprobación de un indulto que hoy permanece en el Congreso Nacional.

En declaraciones recogidas por *biobio.cl*, Jaime Fuentes, vocero de la Asamblea Nacional de Familiares de Presos Políticos de la Revuelta, señaló que en caso de no ser aprobado el proyecto legislativo que establece el indulto, multiplicarán las protestas en las calles del país.

La semana pasada cientos de personas se manifestaron en varios puntos del centro de esta capital, que se saldaron con varios heridos entre civiles y carabineros, un número indeterminado de detenidos tras violentos enfrentamientos con las fuerzas policiales.

Fuentes aseguró que las familias sólo piden la liberación de jóvenes que no tenían antecedentes penales, que no cometieron delitos y fueron detenidos solo por ejercer su derecho a manifestarse.

Añadió que la violencia de las protestas más recientes es resultado de la rabia que se ha ido acumulando ante la injusticia que se comete contra esos jóvenes y la impunidad que, por el contrario prevalece hacia los agentes del estado que han cometido violaciones de derechos humanos.

El controvertido tema ha ido ocupando cada vez más espacio en la agenda política en la cual las fuerzas de derecha han apretado filas junto al gobierno para rechazar de plano cualquier medida que conlleve a la liberación de los denominados presos de la revuelta.

El argumento reiterado es que esos reos, la mayoría jóvenes, cometieron delitos y por ello fueron sancionados por los tribunales, pero en realidad muchos permanecen en prisión preventiva sin un debido proceso, según argumentan sus allegados.

En el Congreso, una parte de los parlamentarios considera que la aprobación de una Ley de Indulto, sería una salida política necesaria para un problema que sigue latente a pesar de todo el tiempo transcurrido desde el estallido social del 18 de octubre de 2019.

Incluso la mayoría de los 155 miembros de la Convención Constitucional que redactará la nueva carta magna se manifestaron favor de la libertad de los presos y de la aprobación de un indulto para aquellos que no cometieron delitos, tal como expresaron en una declaración.

Aseguran que es un contrasentido que permanezcan tras las rejas jóvenes que con su participación en las manifestaciones ayudaron a que el país pueda tener una nueva Constitución.

Precisamente, esta semana, la Comisión de Constitución del Senado deberá pronunciarse sobre el proyecto legislativo que establece el indulto, el cual ya fue aprobado en las comisiones de Derechos Humanos y de Seguridad de esa instancia legislativa.

(PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/265794-exigen-indulto-para-personas-encarceladas-por-protestas-populares-en-chile>



Radio Habana Cuba